

## FORMATO 1

## PLAN DE ACCION CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBON

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Fortalecer el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio De Fontibón

Fortalecer los procesos de participación local entorno al sector cultural, artístico y patrimonial

Garantizar la incidencia del sector en los procesos de planeación local en cultura, arte y patrimonio

FUNCIÓN (Se registran las funciones que se determinan en el Decreto 455 de 2009)	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Σ	
					Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas				
Formular concertadamente las políticas y planes locales de arte, cultura y patrimonio local, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y en los respectivos planes operativos anuales de inversión.	Realizar seguimiento permanente al FDL en todas las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión del sector cultura, arte y patrimonio	Mayor incidencia y representatividad del sector cultural en los proyectos de inversión relacionados con arte, cultura y patrimonio	CLACP											x	x	x
Concertar y priorizar con la Alcaldía local, las líneas estratégicas de inversión de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local destinadas a la ejecución de proyectos culturales, incluidas en los Planes Operativos Anuales de Inversión, en el marco del Plan de Desarrollo local vigente y del decreto 101 de 2010, el cual deroga el decreto 612 de 2006.	N/A	N/A	N/A	Las líneas de inversión se han determinado desde el nivel central												
Apoyar la formulación de proyectos culturales de acuerdo con las dinámicas previstas por las autoridades e instancias de planeación local.	Promover mínimo dos reuniones con los representantes del CLACP y el delegado de la alcaldía local, para garantizar el apoyo efectivo a la formulación de proyectos del sector	Participación directa en la formulación de los proyectos	CLACP											x	x	x
Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanente entre y con los agentes, organismos y organizaciones culturales para garantizar la articulación de las iniciativas locales.	Diseñar una estrategia de comunicaciones que visibilice el CLACP ante los demás agentes, organizaciones y ciudadanía en general que no hacen parte del mismo	Un documento escrito que contenga esa estrategia	CLACP											x	x	x
Articular las propuestas formuladas por los agentes, organismos y organizaciones culturales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales locales	Una propuesta escrita de articulación de los diferentes sectores representados en el CLACP con los proyectos a desarrollar por parte de la administración local, en otras líneas de inversión	Un documento escrito que contenga la propuesta	CLACP											x	x	x
Tramitar ante el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio y demás espacios de participación de los subsistemas, las problemáticas y propuestas identificadas en las investigaciones, el diagnóstico local y en las políticas y los planes locales de cultura formulados.	N/A	N/A	N/A													
Proponer a la administración local líneas de fomento incluyentes a las prácticas, expresiones y producción de artistas, grupos y organizaciones culturales locales.	N/A	N/A	N/A													
Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo cultural de la localidad, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales locales y en los planes de desarrollo locales.	Citar a todos los contratistas ejecutores de proyectos de inversión en arte, cultura y patrimonio, para que presenten informe de su gestión y del impacto de los proyectos ejecutados	Seguimiento efectivo a la gestión y ejecución de los recursos públicos destinados al sector	CLACP											x	x	x
Evaluar y hacer las recomendaciones sobre la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas en las localidades.	Evaluación de la gestión de la SCRDP y las entidades adscritas con opunto en el orden del día de la asamblea anual	Acta de reunión con peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a la SCRDP y sus entidades adscritas, a manera de evaluación	CLACP													
Proponer a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.	N/A	N/A	N/A													
Propender por la preservación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la divulgación, el fomento y la promoción del patrimonio cultural y artístico de la localidad	Realizar un recorrido por los diferentes muebles e inmuebles de interés patrimonial material e inmaterial, con el fin de dar a conocer al interior del CLACP el inventario patrimonial existente y facilitar así su divulgación	Registro del recorrido	CLACP													

## FORMATO 1

## PLAN DE ACCION CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBON

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Fortalecer el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio De Fontibón

Fortalecer los procesos de participación local entorno al sector cultural, artístico y patrimonial

Garantizar la incidencia del sector en los procesos de planeación local en cultura, arte y patrimonio

FUNCIÓN (Se registran las funciones que se determinan en el Decreto 455 de 2009)	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Σ	
					Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas				
Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades, en pro de la consolidación del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Realizar todas las sesiones del CLACP de manera abierta y participativa, para que asista todo aquel interesado en participar de este espacio y de aportar al desarrollo cultural local	Sesiones del CLACP ampliadas	CLACP											x	x	x
Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanas/os en el Distrito Capital.	N/A	N/A	N/A													
Promover la transversalización de la perspectiva de género y del enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del arte, la cultura y el patrimonio	Reunion con referente del FDL para el sector cultura, en la que se analicen de que manera se van a integrar los enfoques poblacional y de genero, bajo el concepto de transversalidad, inherente a los campos del arte, la cultura y el patrimonio	Acta de reunión												x	x	x
Promover el reconocimiento y la integración de la diversidad étnica y cultural en las políticas, planes, programas y proyectos en los campos del arte, la cultura y el patrimonio	Reunion con referente del FDL para el sector cultura, en la que se analicen de que manera se van a integrar los enfoques poblacional y de genero en los proyectos del sector cultura	Acta de reunión												x	x	x
Elaborar un plan de acción anual en el cual se definen las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del Subsistema y otros espacios de participación local.	Reunion del CLACP donde se discutan, concerten y definan los objetivos, actividades y resultados a obtener, contenidos en el plan de acción	Plan de acción	CLACP				x	x	x	x	x	x	x			
Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales. Dicho informe deberá contemplar igualmente el trabajo desarrollado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio	Una asamblea general donde se de cuenta la labor desempeñada por el CLACP durante el 2017	Memorias del encuentro	CLACP													
Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento.	Ajustar el reglamento interno a los cambios normativos y administrativos de la SCRCD	Reglamento interno ajustado y actualizado a las nuevas realidades institucionales	CLACP													
Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y/u organismos donde se estipule su participación o sean invitados.	Nombrar los delegados necesarios para que participen activamente en el fortalecimiento del SDACP	Representación, participación e incidencia del CLACP en esos espacios	CLACP											x	x	x
Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo territorial y de las localidades.	Invitar a por lo menos una vez cada dos meses a alguna persona, organización, o entidad para generar articulación con el sector	Un ejercicio de articulación entre el CLACP y alguna organización	CLACP											x	x	x
Hacer seguimiento al cumplimiento del Decreto 627 de 2007, del presente decreto y de las demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o adicionen, por parte de las instancias públicas y privadas.	N/A	N/A	N/A													



FORMATO 1																							
Objetivo 1																							
Objetivo 2																							
Objetivo 3																							
FUNCIÓN <i>(Se registran las funciones que se determinan en el Decreto 455 de 2009)</i>		Junio Semanas.			Julio Semanas.			Agosto Semanas.			Septiembre Semanas.			Octubre Semanas.			Noviembre Semanas.			Diciembre Semanas.			
Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades, en pro de la consolidación del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanas/os en el Distrito Capital.																							
Promover la transversalización de la perspectiva de género y del enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del arte, la cultura y el patrimonio		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Promover el reconocimiento y la integración de la diversidad étnica y cultural en las políticas, planes, programas y proyectos en los campos del arte, la cultura y el patrimonio		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del Subsistema y otros espacios de participación local.																							
Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales. Dicho informe deberá contemplar igualmente el trabajo desarrollado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio																		x	x	x	x		
Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento.						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y/u organismos donde se estipule su participación o sean invitados.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo territorial y de las localidades.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Hacer seguimiento al cumplimiento del Decreto 627 de 2007, del presente decreto y de las demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o adicione, por parte de las instancias públicas y privadas.																							